

## 1ra. READJUDICACIÓN

### Especialidades Básicas:

Para quienes se hayan inscripto en el Concurso Provincia de Santa Fe 2025 desde la primera instancia y haya rendido el Examen Único el 1 de julio, deberán inscribirse en ambas plataformas, primero en la plataforma [SISA](#) y, posteriormente, por la plataforma del Concurso [Provincia Santa Fe](#).

### Especialidades Post básicas:

Para quienes se hayan inscripto en el Concurso Provincia de Santa Fe 2025 desde la primera instancia, deberán inscribirse en ambas plataformas, primero en la plataforma [SISA](#) y, posteriormente, por la plataforma del [Concurso Provincia Santa Fe](#). (En esta última **No** deberán volver a cargar documentación).

Para quienes se inscriban por **primera vez** (especialidades postbásicas) para concursar por los cargos vacantes, deberán inscribirse **únicamente** a través de la Plataforma del Concurso [Provincia Santa Fe](#). Allí deberán cargar la siguiente documentación:

- Frente y Dorso del Título de Médico/a.
- Frente y Dorso del DNI.
- Certificado Analítico Completo.
- Certificado de Promedio Histórico (con aplazos).
- Certificado del Requisito Previo solicitado según especialidad (para Postbásicas).

### **CRONOGRAMA 1ra. READJUDICACIÓN:**

Publicación de Vacantes Provisoria	10 de Septiembre
Publicación de Vacantes Definitiva	11 al 15 de Sep.
<b>Inscripción en <a href="#">SISA</a> y en Sistema Online de “Concurso Unificado Provincial”</b>	<b>15 y 16 de Sept.</b>
Publicación Orden de Méritos Esp. Básicas	18 de Septiembre
Examen <b>únicamente</b> Especialidades Postbásicas y cargos de 2do. Y 3er. Año. (Virtual - Horario a Definir)	19 de Septiembre
Publicación Orden de Méritos Definitivo	<b>22 de Septiembre</b>
Opción de cargos (Modalidad virtual)	24 de Septiembre

### **TOMA DE POSESIÓN**

**1 de Octubre**

## 2Da. READJUDICACIÓN

### Especialidades Básicas:

Para quienes se hayan inscripto en el Concurso Provincia de Santa Fe 2025 desde la primera instancia y haya rendido el Examen Único el 1 de julio, deberán inscribirse en ambas plataformas, primero en la plataforma [SISA](#) y, posteriormente, por la plataforma del Concurso [Provincia Santa Fe](#).

Estarán habilitados para participar de la 2da. Readjudicación siempre y cuando no hayan adjudicado, o hayan tomado cargo y renunciado al mismo antes del 5/10/2024 –**Esta fecha de renuncia corre para las plazas Nacionales**-.

### Especialidades Post básicas:

Para quienes se hayan inscripto en el Concurso Provincia de Santa Fe 2025 desde la primera instancia, deberán inscribirse en ambas plataformas, primero en la plataforma [SISA](#) y, posteriormente, por la plataforma del [Concurso Provincia Santa Fe](#). (En esta última **No** deberán volver a cargar documentación).

Para quienes se inscriban por **primera vez** (especialidades postbásicas) para concursar por los cargos vacantes, deberán inscribirse **únicamente** a través de la Plataforma del Concurso [Provincia Santa Fe](#). Allí deberán cargar la siguiente documentación:

- Frente y Dorso del Título de Médico/a.
- Frente y Dorso del DNI.
- Certificado Analítico Completo.
- Certificado de Promedio Histórico (con aplazos).
- Certificado del Requisito Previo solicitado según especialidad (para Postbásicas).

### **CRONOGRAMA 2da. READJUDICACIÓN:**

Publicación de Vacantes Provisoria	5 de Octubre
Publicación de Vacantes Definitiva	14 y 15 de Octubre
Inscripción en <a href="#">SISA</a> y en Sistema Online de “Concurso Unificado Provincial”	<b>15 y 16 de Octubre</b>
Publicación Orden de Méritos Esp. Básicas	20 de Octubre

Examen **únicamente** Especialidades Postbásicas  
y cargos de 2do. Y 3er. Año. (Virtual - Horario a Definir)

21 de Octubre

Publicación Orden de Méritos Definitivo

**23 de Octubre**

Opción de cargos (Modalidad virtual)

24 de Octubre

**TOMA DE POSESIÓN**

**1 de Noviembre**